

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

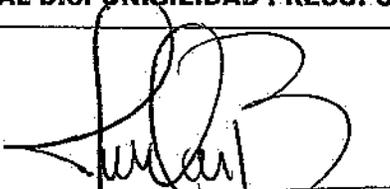
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00597

EXPEDICION DEL CDP: 2019/06/04
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SECCIONALES MANIZALES Y LA DORADA, INCLUYE INSUMOS DE MANTENIMIENTO, REPUESTOS, PARTES Y
EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020225	SISTEMATIZACIÓN	3,156,475
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		3,156,475


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
		ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio: martes, 04 de junio de 2019

Objeto de la contratación: Mantenimiento equipos de aire acondicionado tipo mini split Seccionales Manizales y La Dorada, incluye insumos de mantenimiento, repuestos, partes y accesorios.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Empocaldas S.A. E.S.P. presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del Departamento de Caldas, para lo cual requiere un manejo confiable, permanente y seguro de comunicaciones y de la información que se genera en el desarrollo de la actividad económica.

Para tal fin, en la sede de Manizales, se cuenta con un cuarto donde se encuentran ubicados los servidores de la empresa, dicho cuarto requiere del funcionamiento ininterrumpido del aire acondicionado, para garantizar el normal funcionamiento de los equipos que allí se alojan, ya que generan altas temperaturas en su operación normal.

Previendo situaciones anómalas que impidan el normal funcionamiento del aire acondicionado para los servidores, el Departamento Administrativo y Financiero como plan de contingencia y para complementar el actual sistema de refrigeración, recomienda el mantenimiento preventivo y correctivo de los dos aires acondicionados que se tienen actualmente instalados en el centro de servidores de la sede principal de Empocaldas S.A. E.S.P. las características de los equipos son las siguientes:

MARCA DESCRIPCION
Samsung 24.000 BTU
LG 22.000 BTU

También en la Seccional de la Dorada por su clima tropical necesita que las oficinas para atender a los clientes tengan buenas condiciones de temperatura, esto se logra por medio de los equipos de aire acondicionado que se tienen actualmente instalados en la sede; es necesario el mantenimiento preventivo para garantizar las condiciones óptimas de operación y también el prolongar la vida útil de los equipos. Con los mantenimientos se lograría disminuir los altos consumos energéticos, ayudar a disminuir el costo de los mantenimientos correctivos; porque se estaría garantizando el normal funcionamiento de los equipos. Se recomienda el mantenimiento preventivo y correctivo de los seis (6) aires acondicionados que se tienen actualmenten instalados en la seccional de la Dorada, Servicio al Cliente, Oficina Administrador, Oficina Supervisor y Cuarto de Servidores.

Conveniencia Debido a la necesidad de garantizar el normal funcionamiento de los equipos de aire acondicionado de las Seccionales de Manizales y la Dorada se recomienda autorizar el mantenimiento preventivo y correctivo.

Oportunidad Por lo anterior, se considera oportuno y conveniente autorizar el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado para poder garantizar el normal funcionamiento de la plataforma tecnológica y también ofrecerle a los clientes de la seccional de la Dorada las condiciones de temperatura adecuadas para una buena prestación del servicio.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio El mantenimiento comprenderá en general las siguientes actividades:

- Lavado de evaporadores y condensadores
- Revisión de motores
- Revisión y lubricación de chumaceras y rodamientos
- Revisión de ventiladores
- Revisión de contactos eléctricos



Revisión de instalaciones eléctricas internas

Limpieza de drenaje y bandejas de condensado

Verificación de funcionamiento de las protecciones del compresor

Chequeo de las temperaturas de succión y descarga

Revisión de las presiones de succión y descarga para detectar posibles obstrucciones o fugas

Revisión de termostatos

Revisión de válvulas de servicio

Chequeo de voltaje y amperaje de los sistemas eléctricos de potencia y control

Item	Código Inventario	Cód. Nac. Unidas	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
	72101511	40101700	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados	Unidad	6.00

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

--

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
REFRIFERACION MANIZALES		refrigeracion@refrigeracionmanizales	8868713	3,156,475
Total precio de mercado				3,156,475

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019	2020	Total vigencias
3,156,475	-	3,156,475

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21020225	Sistematización	3,156,475
Total CDP		3,156,475

Centro de costos
11205 - MANIZALES SISTEMAS
1201 - LA DORADA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	No aplica

Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica											
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica											
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica											
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	No aplica											
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica											
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Sí aplica											
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica											
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la	Sí aplica											
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica											
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica											
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica											
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica											
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica											
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica											
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o Código de</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>		Número de identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV					
Número de identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	Sí aplica											
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los <u>elementos entregados</u> .	No aplica											
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica											

Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
Entregará los equipos de aire acondicionado en condiciones normales de funcionamiento y operación.	Sí Aplica
El Mantenimiento será Preventivo y Correctivo, incluye repuestos con garantía de 90 días.	Sí Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Seccional La dorada, reponsable Carlos Arenas, administrador Carrera 3.No. 11 - 27, teléfono 8572638 y Manizalea Carrera 29.No.75 - 82.

Plazo de ejecución 15 días, calendario contados a partir de la legalización del contrato

FORMA DE PAGO

Forma de Pago Una sola Acta, una vez recibido a entera satisfacción el mantenimiento por parte del supervisor.

Condiciones para Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura.
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCION DEL RIESGO

Riesgo
Esta a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Esta a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado; aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes.
Esta a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Esta a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado, Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
John Jairo Giraldo Villa	Jefe Sección Sistemas

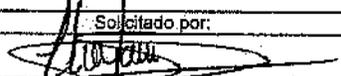
GARANTIAS

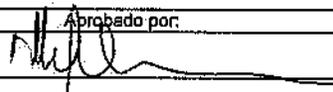
Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Sí aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Sí aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Sí aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Sí aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

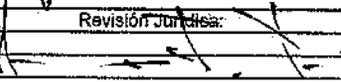
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	Sí aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:
Firma 
Nombre JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
Cargo JEFE SECCION SISTEMAS

Aprobado por:
Firma 
Nombre
Cargo

Revisión Jurídica:
Firma 
Nombre
Cargo